V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 26 de agosto de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3681-2. (2013083184)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Energía de Miajadas, SA, con domicilio en: avda. de Trujillo, 127 Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm-transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Travesía de Primo de Rivera, s/n.

Término Municipal: Cumbre (La).

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT 3681-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1486-1. (2013083186)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Energía de Miajadas, SA, con domicilio en avda. de Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: